

Accesibilidad y usabilidad del sitio web de Oleoducto de Colombia

A. Contenido no textual

Como se observa en las siguientes imágenes del sitio www.oleoductodecolombia.com, tanto los contenidos, como las imágenes o banners cuentan con título y Alt lo cual permite a lectores de pantalla obtener información sobre el objeto.

ID	Thumbnail	Title	Alt tag	Edit image
4307		Siembra-zaragoza-WEB ver	Aparecen una manos se	[Edit image]
4295		PlanDeCompras-2022 ver	PlanDeCompras-2022	[Edit image]
4293		InformePQRs2doTrimest ver	Informe PQRs 2do Trimestre	[Edit image]
4292		Gestion_PQRs_30_09_21 ver	Gestion_PQRs_30_09_21	[Edit image]
4291		Banner-Web-1960x700 ver	Banner Anticorrupción	[Edit image]
4288		ethics_segimiento_Plar ver	segimiento_Plan_Antico	[Edit image]
4285		ethicsPlanAnticorruptio ver	PlanAnticorruptioAten	[Edit image]
4278		ethics2021-segimiento ver	segimiento-plan-antico	[Edit image]
4276		ethics-2019-Segimiento ver	2019-SegimientoPlanA	[Edit image]
4270		ethics-estrategiaAntico ver	Estrategia Anticorruptio	[Edit image]



Subido el: 20 enero, 2022
 Subido por: [admin](#)
 Subido a: [La Compañía](#)
 Nombre de archivo: MapaODC.png
 Tipo de archivo: image/png
 Tamaño de archivo: 251 KB
 Dimensiones: 1465 por 1467 píxeles

Texto alternativo:

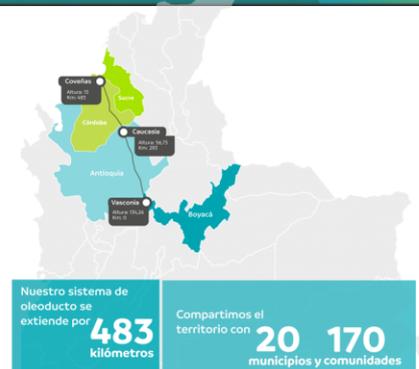
[Ayuda](#) [cómo describir el contenido de la imagen](#). Déjalo vacío si la imagen es puramente decorativa.

Título:

Leyenda:

Descripción:

URL del archivo:
[Copiar URL al portapeques](#)





Oleoducto
de Colombia

Últimas Noticias



1.100 días sin accidentes en Vasconia



Convocatoria
Pública
LEY 996 DE 2005

Convocatoria Pública Registro
Proveedores - Ley 996 de 2005



Sembramos 2.000 árboles en el
municipio de Zaragoza



Pintando Futuro

Summary

HEADERS

Images

Links

Social

Tools

All headers in order of their appearance
in HTML.

<H1> OLEODUCTO DE COLOMBIA

<H2> Últimas Noticias

<H3> 1.100 días sin accidentes en Vasconia

<H3> Convocatoria Pública Registro Proveedores - Ley 996 de 2005

<H3> Sembramos 2.000 árboles en el municipio de Zaragoza

<H3> Pintando Futuro

<H3> Puesta en marcha de la estrategia 'Sacúdete' en el departamento de Sucre

<H3> Oleoducto de Colombia, filial del Grupo Ecopetrol entregó 5.825 ayudas humanitarias

<H3> Productores y transportadores acuerdan importantes alivios en tarifas de transporte de petróleo

<H3> De Interés:

<H4> Privacy Overview



b. Información y relaciones

El sitio web del Oleoducto de Colombia cuenta con una arquitectura que permite identificar claramente la diferencia entre los contenidos, encabezados, títulos, resumen y listados. La vista a continuación incluida se hace desde el navegador FireFox.

[Skip to content](#)

- [Inicio](#)
- [Admin PQRS](#)
- [Clientes](#)
- [Comunidades](#)
 - [Compromiso con el Medio Ambiente](#)
 - [Participación Ciudadana](#)
 - [Proyectos con Comunidades](#)
 - [Seguimiento PQRS](#)
- [Conflicto de interés y Conflicto Ético](#)
- [Encuesta Clientes](#)
- [Ética y Cumplimiento](#)
 - [Formulario de PQRS](#)
- [Gobierno Corporativo](#)
 - [Derechos Humanos](#)
 - [Transparencia y Acceso a la Información](#)
 - [Histórico Plan Anual de Adquisiciones](#)
 - [Informes PQRS](#)
 - [Mecanismos de Supervisión y Vigilancia](#)
 - [Normas generales y reglamentarias](#)
 - [POLÍTICA PROTECCIÓN DATOS PERSONALES • ODC-POL-008• VERSIÓN 1](#)
 - [Presupuesto General Asignado](#)
 - [Registro de Activos de Información](#)
 - [Tablero Balanceado de Gestión – TBG –](#)
- [Informes de Gestión](#)
- [La Compañía](#)
 - [Accionistas – Información Financiera](#)
 - [Estatutos](#)
 - [Estructura Ejecutiva](#)
 - [Grupos de Interés y Propuesta de Valor](#)
 - [Historia](#)
 - [Mapa de Procesos](#)
 - [Niños, Niñas y Adolescentes](#)
- [Mapa del Sitio](#)
- [Participación en la formulación de políticas](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Proveedores](#)
 - [Cierre Proveedores](#)
 - [Histórico de Contrataciones Adjudicadas](#)
 - [Plan de Compras y Contratación](#)
- [Términos y condiciones del portal web del Oleoducto de Colombia](#)



Cerrar Menu

Font Resize

A- | A+

Keyboard navigation

Limpiar Cookies

Cerrar Menu

[Accessibility by WAH](#)

Tel: +(57) 601 319 8800 | Notificaciones judiciales: notificaciones.judiciales@oleoductodecolombia.com

Ingresar palabras



Oleoducto
de Colombia



Oleoducto
de Colombia



c. Sugerencia significativa

La información es accesible aún sin hoja de estilos, al igual que para un lector de pantalla.



Oleoducto
de Colombia

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Código de Buen Gobierno de Oleoducto de Colombia S.A. establece las reglas aplicables al gobierno corporativo, integrando las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control con el fin de generar confianza al interior de la Sociedad y frente a los grupos de interés

26 de noviembre de 2019

LEER

POLÍTICA DERECHOS HUMANOS

Política en la que se ratifica el compromiso de Oleoducto de Colombia S.A. con los Derechos Humanos

V.0

LEER

POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN

Compromiso de Oleoducto de Colombia de operar procurando el cuidado y la protección de la vida, el ambiente y la integridad de la operación, cumpliendo el marco legal que regula su actividad económica y los demás requisitos aplicables

V.3. 24/12/2021

LEER

POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS

Política en donde Oleoducto de Colombia ratifica el compromiso con el cuidado por la vida, la seguridad y el medio ambiente, los derechos humanos, las comunidades, los grupos de interés, los aliados, sus activos e instituciones, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones legales y normas derivadas de la Ley SOX, FCPA y SAGRILIFT

V.3 - 17 de Julio de 2021

LEER

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Política en la que Oleoducto e Colombia informa a los ciudadanos que es responsable del tratamiento de datos personales y como se realiza el respectivo tratamiento

22 de septiembre de 2015

LEER

POLÍTICA DE COMUNICACIONES

Política de comunicaciones que enmarca las actuaciones de Oleoducto de Colombia S.A.

15 de noviembre de 2016

LEER

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Programa para definir las actividades a corto, mediano y largo plazo, en el marco de los procesos y normatividad archivística vigente, con el fin de garantizar el manejo adecuado de la información del ODC

14 de agosto de 2020

LEER

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Establece el compromiso de ODC frente a los documentos que maneja.

V.1 Septiembre 2015

LEER

Oleoducto
de Colombia



Nosotros

Gobierno Corporativo

Ética y Cumplimiento

Comunidades

Proveedores

Clientes

Participa

Ética y Cumplimiento

En Oleoducto de Colombia S.A. (ODC), contamos con talento de clase mundial, gente que vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, responsable en su vida cotidiana y laboral, e integra en su pensar y actuar.

Por tanto, la alta gerencia y los trabajadores de ODC declaran que no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, así como tampoco hechos que constituyan fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo.

En este espacio podrá conocer el programa de cumplimiento de ODC, los lineamientos éticos de la empresa y la forma como se administran los riesgos de cumplimiento (corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo).

+ MECANISMOS EXTERNOS

+ MECANISMOS INTERNOS

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

En ODC estamos comprometidos con la Ética y la Transparencia. Los invitamos a conocer la última versión de nuestro Código de Ética y Conducta y a compartirlo con quienes apoyan los procesos y servicios que prestan a Oleoducto de Colombia.

2021

LEER

d. Características sensoriales



La página web cuenta con navegación especial que garantiza accesibilidad, la cual se maneja a través de la tecla tab.

e. Uso del color

Según la herramienta WCAG- *Color Contrast checker* para realizar una validación del contraste de color, estos fueron los resultados:

Level	Color-blindness	Auto-refresh
K 1.1	small	60 * [a, div, span]
K 1.3.4	small	1 a
K 1.3.8	large	7 * [h1, p]
K 2.4.4	small	17 a
K 2.99	small	3 * span
K 3.1	small	15 * [div, p, a, strong, span]
K 3.1.3	small	2 a
K 3.5.8	small	3 * div
K 4.1.7	small	1 h3
4.8.7	small	7 figure
4.9.3	small	5 span
5.4.1	large	1 h2
5.7	small	7 a
5.8	small	1 div
5.8	small	9 * [a, span, h4]
5.8	large	1 h1
7.0.3	small	1 button
9.3.7	small	3 th
9.4.7	small	1 a
11.1.9	small	9 * span
11.5.6	small	10 td
11.5.8	small	1 span
12.6.3	small	2 * [div, span]
13.7.8	small	1 label
13.9.7	small	12 * [a, h3, span]

refresh results

Foreground color (hex.) #0F8B0B Background color (hex.) #FFFAAA

14pt 14pt bold 18pt

f. Teclado

Según evaluación de Tawdis.net, la página web del Oleoducto de Colombia se puede navegar mediante el uso de teclado y acceder al contenido en un orden secuencial.

Operable

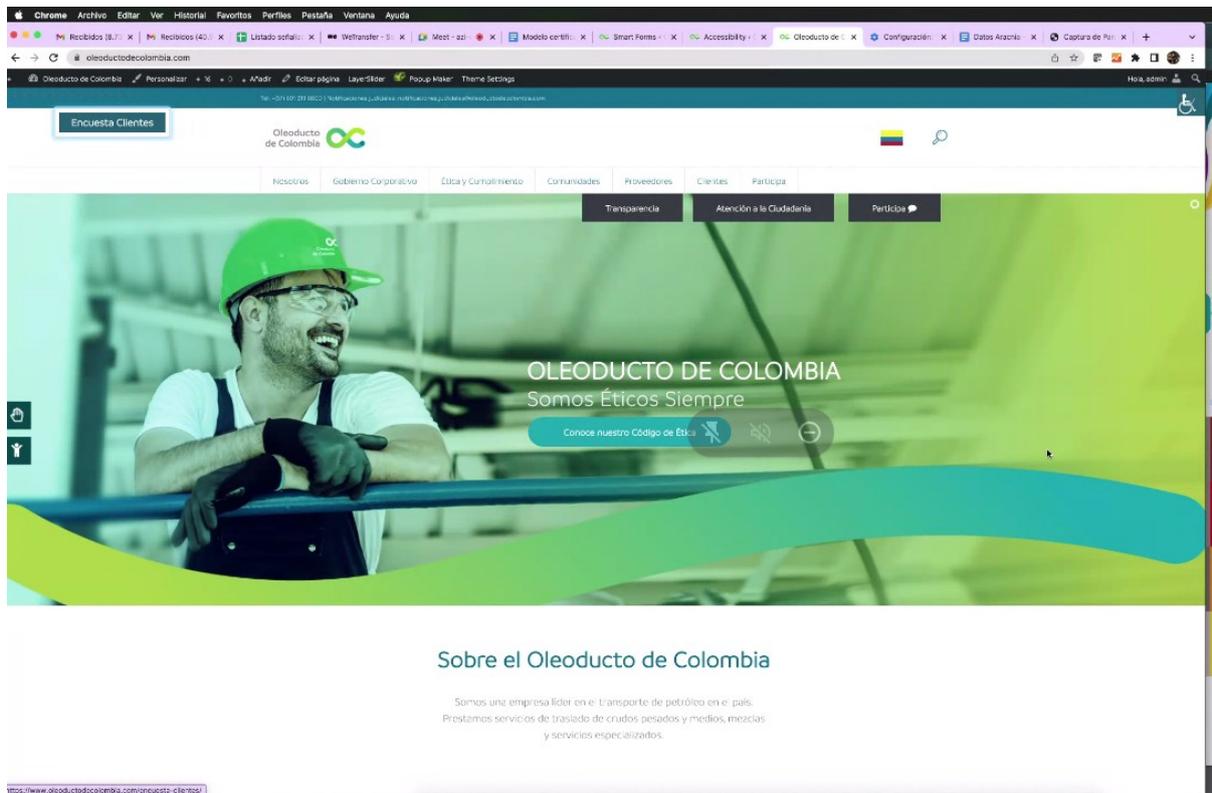
Los componentes de la interfaz de usuario y la navegación deben ser operables.

Pauta	Nivel	Resultado	Problemas	Advertencias	No verificados
21- Accesible mediante el teclado			0	0	1

g. Sin trampas para el foco del teclado

La página web del Oleoducto de Colombia se puede navegar mediante el uso de teclado y acceder al contenido en un orden secuencial.

Prueba con salto de teclado:



The screenshot shows the website's navigation menu with the following items: Encuesta Clientes, Oleoducto de Colombia, Niveles, Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento, Comunidades, Proveedores, Clientes, Participa, Transparencia, Atención a la Ciudadanía, and Peticiónes. The main banner features a worker in a green hard hat and safety glasses, with the text "OLEODUCTO DE COLOMBIA Somos Éticos Siempre" and a button "Conoce nuestro Código de Ética". Below the banner, the section "Sobre el Oleoducto de Colombia" is visible, with the text: "Somos una empresa líder en el transporte de petróleo en el país. Prestamos servicios de traslado de crudos pesados y medios, mezclas y servicios especializados."



h. Tiempo ajustable

En el módulo de noticias principal que contiene la función para pasar el contenido de forma automática se cuenta con controles que le permiten al usuario cambiar entre contenido, detener el movimiento o volver a reproducirlo.





Oleoducto
de Colombia



i. Poner en pausa, detener, ocultar

En el módulo inicial de banner (distintas noticias o información de interés) contiene la función de pasar el contenido de forma automática de (4 a 6 segundos aproximadamente), a través del teclado se le permite al usuario cambiar entre contenido, detenerlo o devolverse.





j. Evitar bloques

Se utiliza un componente un elemento de accesibilidad que permite llegar al contenido principal a través de un link al principio de la página.



k. Titulado de páginas



oleoductodecolombia.com/documentos-de-interes/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/normas-generales-y-reglamentarias/

ARACNASTUDIO... Tráfico ODC 2022... Dropbox - CONTR... Datos Aracna - M... IDD-Calendario d... Escritorio - Funda... Home - AracnaST... Analytics-IDD Jam sin título - Go... Inventario para re... Fotos Equipo ODC...

Tel: +57 (02) 379 8800 | Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@oleoductodecolombia.com

Oleoducto de Colombia

Nosotros **Gobierno Corporativo** Ética y Cumplimiento Comunidades Proveedores Clientes Participa

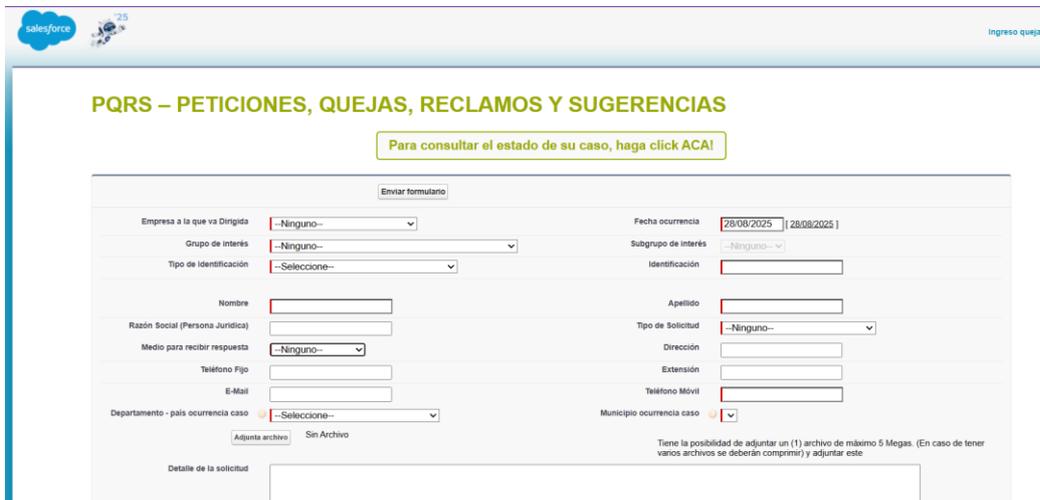
Normas Generales y Reglamentarias

TARIFAS VIGENTES RESOLUCIÓN DE TARIFAS LEY NO. 01 DE 1991

<title>Normas generales y reglamentarias – Oleoducto de Colombia</title>

l. Orden del foco

Los formularios permiten realizar navegación secuencial mediante el uso de teclado.



salesforce 25 Ingreso quejas

PQRS – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Para consultar el estado de su caso, haga click ACA!

Enviar formulario

Empresa a la que va Dirigida: --Ninguno-- Fecha ocurrencia: 28/08/2025 | 28/08/2025

Grupo de Interés: --Ninguno-- Subgrupo de Interés: --Ninguno--

Tipo de Identificación: --Seleccione-- Identificación:

Nombre:

Razón Social (Persona Jurídica):

Apellido:

Medio para recibir respuesta: --Ninguno-- Tipo de Solicitud: --Ninguno--

Teléfono Fijo:

Dirección:

E-Mail:

Extensión:

Departamento - país ocurrencia caso: --Seleccione-- Teléfono Móvil:

Municipio ocurrencia caso:

Adjunta archivo Sin Archivo

Tiene la posibilidad de adjuntar un (1) archivo de máximo 5 Megas. (En caso de tener varios archivos se deberán completar) y adjuntar este

Detalle de la solicitud:



Oleoducto
de Colombia

Departamento - país ocurrencia caso Municipio ocurrencia caso

Tiene la posibilidad de adjuntar un (1) archivo de máximo 5 Megas. (En caso de tener varios archivos se deberán comprimir) y adjuntar este

Detalle de la solicitud

Ingrese todos los caracteres

X g N y r b

Al presentar su PQRS por cualquiera de los canales dispuestos aquí, usted autoriza a Ecopetrol S.A. sociedad identificada con el NIT 8999900681 y domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No. 36 – 24 para actuar como Responsable de sus datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal de esta sociedad, Declaración que se pública y se encuentra en la página: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/ResponsabilidadEtiqueta/ResponsabilidadCorporativa/Declaraciontratamiento>

El canal de atención para ejercer sus derechos como titular de los datos es participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co Teléfono +57 310 315 8600 opción 2 - 7 - 3.

Tenga en cuenta que si su PQRS se dirige a otras empresas del grupo Ecopetrol, como por ejemplo Cent y/o Refinería de Cartagena, su solicitud será redireccionada y la empresa respectiva tendrá frente a usted la calidad de

Al presentar su PQRS por cualquiera de los canales dispuestos aquí, usted autoriza a Ecopetrol S.A. sociedad identificada con el NIT 8999900681 y domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No. 36 – 24 para actuar como Responsable de sus datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal de esta sociedad, Declaración que se pública y se encuentra en la página: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/ResponsabilidadEtiqueta/ResponsabilidadCorporativa/Declaraciontratamiento>

El canal de atención para ejercer sus derechos como titular de los datos es participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co Teléfono +57 310 315 8600 opción 2 - 7 - 3.

Tenga en cuenta que si su PQRS se dirige a otras empresas del grupo Ecopetrol, como por ejemplo Cent y/o Refinería de Cartagena, su solicitud será redireccionada y la empresa respectiva tendrá frente a usted la calidad de Responsable del tratamiento que se efectuará en el marco de la política de privacidad respectiva de esa sociedad.

Además de las finalidades definidas en la Declaración de Tratamiento de Información Personal asociadas al grupo de interés al cual pertenece, al presentar usted su PQR por este canal sus datos podrán ser tratados para las siguientes finalidades: trámite de solicitudes, comunicación, registro y reporte, gestión de compromisos, reuniones, eventos de entorno, alarmas e incidentes de abastecimiento, bachilleres por Colombia, relacionamiento con autoridades, gestión de clientes, gestión de HSE, trámites jurídicos.

Se aclara que dichos tratamientos usted los acepta cuando presenta su PQR.

Como titular de los datos le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización salvo existir un deber legal o contractual, para ejercer sus derechos ante Ecopetrol, tiene a su disposición: el correo electrónico participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co y el número de teléfono 3103158600.

m. Propósito de los enlaces (en contexto)

No se usan enlaces como “Más info”, “Conozca más” o similares. Los enlaces son títulos comprensibles y claros.

Oleoducto de Colombia   

[Nosotros](#) [Gobierno Corporativo](#) [Ética y Cumplimiento](#) [Comunidades](#) [Proveedores](#) [Clientes](#) [Participa](#)



1.100 días sin accidentes en Vasconia



Convocatoria Pública Registro Proveedores – Ley 996 de 2005



Sembramos 2.000 árboles en el municipio de Zaragoza



Pintando Futuro



Oleoducto
de Colombia



Nosotros Gobierno Corporativo Ética y Cumplimiento **Comunidades** Proveedores Clientes Participa

Inversión Social

Nuestra organización es consciente de su responsabilidad con el desarrollo social y económico de las comunidades donde tiene influencia. Por esto, invertimos en promover el desarrollo local y la sostenibilidad social de estas poblaciones.

Para el oleoducto la inversión social es la contribución de las destrezas y/o recursos a una comunidad que habita en el área de influencia directa de nuestro oleoducto para proporcionar un beneficio sostenible a la sociedad y/o al medio ambiente. Es una actividad que crea valor para la sociedad y para el negocio. A través de la Fundación Oleoductos de Colombia S.A., adelantamos diferentes iniciativas fundamentadas en promover el desarrollo de las generaciones futuras de nuestras comunidades, a través de la educación, la cultura y la productividad. Abanderamos programas en tres líneas de inversión social, con los cuales incidimos positivamente en la zona de influencia. Estas líneas son:



EDUCACIÓN

Innovación y Tecnología
Ciudadanos Digitales



CULTURA

Recuperación de espacios
culturales ancestrales



PRODUCTIVIDAD

Apoyo en la generación de espacios para la
empleabilidad y el emprendimiento

n. Idioma de la página

Según evaluación de Tawdis.net se cumple este componente.

Pauta	Nivel	Resultado	Problemas	Advertencias	No verificados
3.1-Legible			0	0	1
3.1.1 - Idioma de la página	A	✓			



Nosotros Gobierno Corporativo Ética y Cumplimiento **Comunidades** Proveedores Clientes Participa

o. Al recibir el foco

Los formularios permiten realizar navegación secuencial mediante el uso de teclado, evitando cambios de contexto inesperados para el usuario.



Oleoducto
de Colombia

Tel: +57 601 319 8800 | Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@oleoductodecolombia.com



Nosotros | Gobierno Corporativo | Ética y Cumplimiento | Comunidades | Proveedores | Clientes | Participa



Ingreso quejas

PQRS – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Para consultar el estado de su caso, haga click [ACA!](#)

Enviar formulario

Empresa a la que va Dirigida	-Ninguno-	Fecha ocurrencia	28/08/2025 28/08/2025
Grupo de interés	-Ninguno-	Subgrupo de interés	-Ninguno-
Tipo de Identificación	-Seleccione-	Identificación	
Nombre		Apellido	
Razón Social (Persona Jurídica)		Tipo de Solicitud	-Ninguno-
Medio para recibir respuesta	-Ninguno-	Dirección	
Teléfono Fijo		Extensión	
E-Mail		Teléfono Móvil	
Departamento - país ocurrencia caso	-Seleccione-	Municipio ocurrencia caso	

Adjunta archivo Sin Archivo

Tiene la posibilidad de adjuntar un (1) archivo de máximo 5 Megas. (En caso de tener varios archivos se deberán comprimir) y adjuntar este

Detalle de la solicitud

Departamento - país ocurrencia caso -Seleccione-

Municipio ocurrencia caso

Adjunta archivo Sin Archivo

Tiene la posibilidad de adjuntar un (1) archivo de máximo 5 Megas. (En caso de tener varios archivos se deberán comprimir) y adjuntar este

Detalle de la solicitud

Empty text area for detailing the request.

Ingrese todos los caracteres

X g N y r b

Regenerar código

Al presentar su PQRS por cualquiera de los canales dispuestos aquí, usted autoriza a Ecopetrol S.A. sociedad identificada con el NIT 8999900681 y domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No. 36 - 24 para actuar como Responsable de sus datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal de esta sociedad, Declaración que es pública y se encuentra en la página: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/home/es/Responsabilidad/Esquema/Responsabilidad/Corporativa/Declaraciontratamiento>

El canal de atención para ejercer sus derechos como titular de los datos es participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co Teléfono +57 310 315 8600 opción 2 - 7 - 3.

Tenga en cuenta que si su PQRS se dirige a otras empresas del grupo Ecopetrol, como por ejemplo Cent y/o Refinería de Cartagena, su solicitud será redireccionada y la empresa respectiva tendrá frente a usted la calidad de



Oleoducto
de Colombia

p. Al recibir entradas

En el caso de los formularios, si el usuario no da clic sobre el botón enviar, este formulario no será enviado. De igual manera los campos obligatorios también están nombrados y existe el botón del captcha con esta misma finalidad.

Ingrese todos los caracteres

X g N y r b

Regenerar código

Al presentar su PQRS por cualquiera de los canales dispuestos aquí, usted autoriza a Ecopetrol S.A. sociedad identificada con el NIT 8999990681 y domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No. 36 – 24 para actuar como Responsable de sus datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal de esta sociedad, Declaración que es pública y se encuentra en la página: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/ResponsabilidadEtiqueta/ResponsabilidadCorporativa/Declaraciontratamiento>

El canal de atención para ejercer sus derechos como titular de los datos es participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co Teléfono +57 310 315 8600 opción 2 - 7 - 3.

Tenga en cuenta que si su PQRS se dirige a otras empresas del grupo Ecopetrol, como por ejemplo Cenit y/o Refinería de Cartagena, su solicitud será redireccionada y la empresa respectiva tendrá frente a usted la calidad de Responsable del tratamiento que se efectuará en el marco de la política de privacidad respectiva de esa sociedad.

Además de las finalidades definidas en la Declaración de Tratamiento de Información Personal asociadas al grupo de interés al cual pertenece, al presentar usted su PQR por este canal sus datos podrán ser tratados para las siguientes finalidades: trámite de solicitudes, comunicación, registro y reporte, gestión de compromisos, reuniones, eventos de entorno, alarmas e incidentes de abastecimiento, bachilleres por Colombia, relacionamiento con autoridades, gestión de clientes, gestión de HSE, trámites jurídicos.

Se aclara que dichos tratamientos usted los acepta cuando presenta su PQR.

Como titular de los datos le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012:

Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización salvo existir un deber legal o contractual, para ejercer sus derechos ante Ecopetrol, tiene a su disposición: el correo electrónico participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co y el número de teléfono 3103158600.

q. Identificación de errores

En las páginas en las que el usuario debe incluir información se utiliza un sistema de alerta para el diligenciamiento correcto de las entradas.

Aplicaciones Información de Ges... CaseTracking M.COM.CO - Res... ecopetrol.my.salesforce-sites.com dice

El campo Email es obligatorio.

Ingrese todos los caracteres

X g N y r b

Regenerar código

Al presentar su PQRS por cualquiera de los canales dispuestos aquí, usted autoriza a Ecopetrol S.A. sociedad identificada con el NIT 8999990681 y domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 13 No. 36 – 24 para actuar como Responsable de sus datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal de esta sociedad, Declaración que es pública y se encuentra en la página: <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/ResponsabilidadEtiqueta/ResponsabilidadCorporativa/Declaraciontratamiento>

El canal de atención para ejercer sus derechos como titular de los datos es participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co Teléfono +57 310 315 8600 opción 2 - 7 - 3.

Tenga en cuenta que si su PQRS se dirige a otras empresas del grupo Ecopetrol, como por ejemplo Cenit y/o Refinería de Cartagena, su solicitud será redireccionada y la empresa respectiva tendrá frente a usted la calidad de Responsable del tratamiento que se efectuará en el marco de la política de privacidad respectiva de esa sociedad.

Además de las finalidades definidas en la Declaración de Tratamiento de Información Personal asociadas al grupo de interés al cual pertenece, al presentar usted su PQR por este canal sus datos podrán ser tratados para las siguientes finalidades: trámite de solicitudes, comunicación, registro y reporte, gestión de compromisos, reuniones, eventos de entorno, alarmas e incidentes de abastecimiento, bachilleres por Colombia, relacionamiento con autoridades, gestión de clientes, gestión de HSE, trámites jurídicos.

Se aclara que dichos tratamientos usted los acepta cuando presenta su PQR.

Como titular de los datos le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012:

Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización salvo existir un deber legal o contractual, para ejercer sus derechos ante Ecopetrol, tiene a su disposición: el correo electrónico participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co y el número de teléfono 3103158600.



Oleoducto
de Colombia

r. Etiquetas o instrucciones

El formulario incluido dentro de la página, cuenta con mensajes explicativos que guían al usuario.

Empresa a la que va Dirigida	<input type="text" value="--Ninguno--"/>	Fecha ocurrencia	<input type="text" value="28/08/2025"/> [28/08/2025]
Grupo de interés	<input type="text" value="--Ninguno--"/>	Subgrupo de interés	<input type="text" value="--Ninguno--"/>
Tipo de Identificación	<input type="text" value="--Seleccione--"/>	Identificación	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	Apellido	<input type="text"/>
Razón Social (Persona Jurídica)	<input type="text"/>	Tipo de Solicitud	<input type="text" value="--Ninguno--"/>
Medio para recibir respuesta	<input type="text" value="--Ninguno--"/>	Dirección	<input type="text"/>
Teléfono Fijo	<input type="text"/>	Extensión	<input type="text"/>
E-Mail	<input type="text"/>	Teléfono Móvil	<input type="text"/>
Departamento - país ocurrencia caso	<input type="text" value="--Seleccione--"/>	Municipio ocurrencia caso	<input type="text"/>
<input type="button" value="Adjunta archivo"/> <input type="button" value="Sin Archivo"/>		Tiene la posibilidad de adjuntar un (1) archivo de máximo 5 Megas. (En caso de tener varios archivos se deberán comprimir) y adjuntar este	

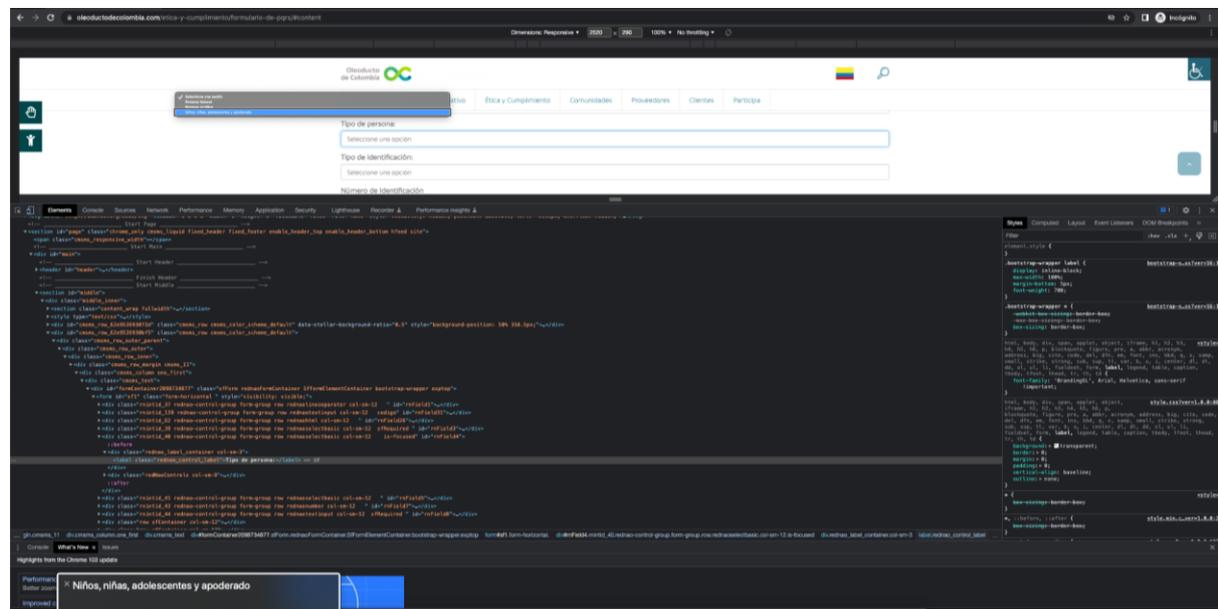
s. Procesamiento

Las aperturas y los cierres se encuentran correctos.

```
<div id="cookie-law-info-bar" data-nosipnet="true" data-cti-style="cti-style-v2" style="background-color: rgb(255, 255, 255); color: rgb(51, 51, 51); font-family: inherit; bottom: 0px; position: fixed; display: none;">
<div id="cookie-law-info-again" data-nosipnet="true" style="background-color: rgb(255, 255, 255); color: rgb(51, 51, 51); position: fixed; font-family: inherit; width: auto; bottom: 0px; right: 100px; display: none;">
<div class="cli-modal-dialog" role="document" (ta)
<div class="cli-modal-content cli-bar-popup" (ta)
<button type="button" class="cli-modal-close" id="cliModalClose" role="link">
<div class="cli-modal-body">
<div class="cli-modal-footer">
</div>
</div>
</div>
<div class="cli-modal-backdrop cli-fade cli-settings-overlay">
<div class="cli-modal-backdrop cli-fade cli-popup-overlay">
</div>
</div>
<div class="floating-som float-menu-2 fa-ready">
```

t. Nombre, función, valor

Los contenidos dentro de las listas de selección son identificados por los software de lectura.



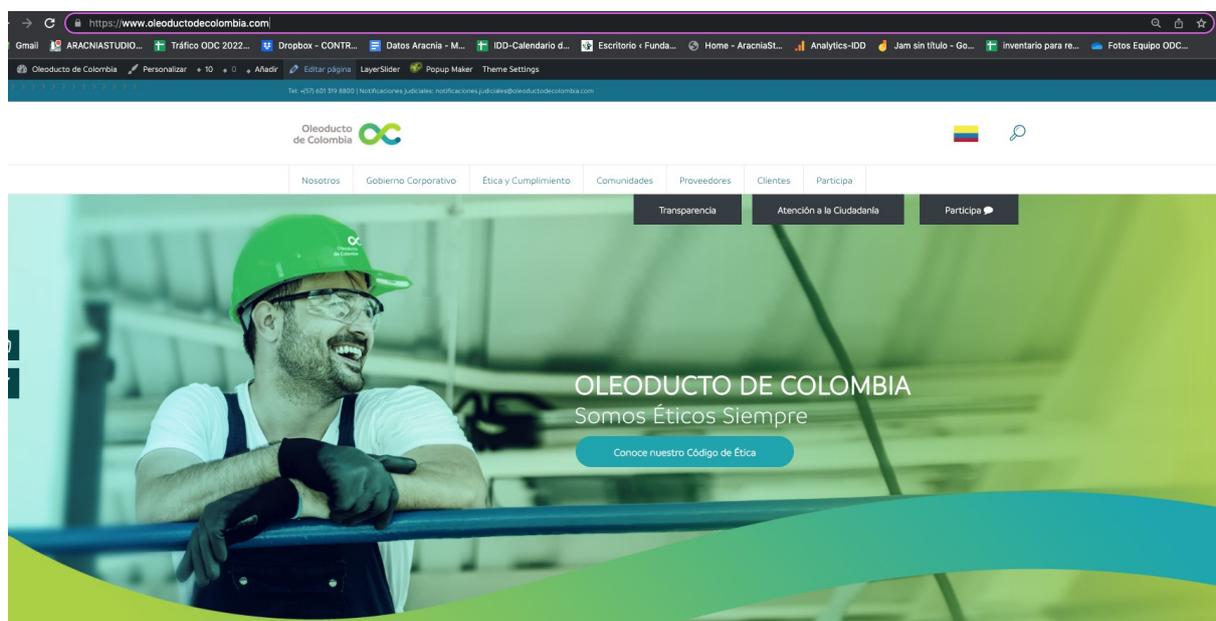
U. Rutas de migas

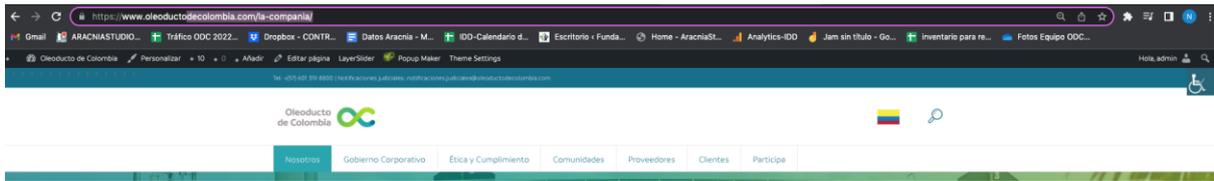
La página del Oleoducto cuenta con esta función, la cual se encuentra en la parte superior derecha.



v. URL limpios

Las URL de la página cumplen con este requisito.





w. Navegación global consistente



En Oleoducto de Colombia S.A. (ODC), contamos con talento de clase mundial, gente que vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, responsable en su vida cotidiana y laboral, e íntegra en su pensar y actuar.

Por tanto, la alta gerencia y los trabajadores de ODC declaran que no se tolera la corrupción en ninguna de sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, así como tampoco hechos que constituyan fraude, lavado de activos o financiación del terrorismo. En este espacio podrá conocer el programa de cumplimiento de ODC, los lineamientos éticos de la empresa y la forma como se administran los riesgos de cumplimiento (corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo).

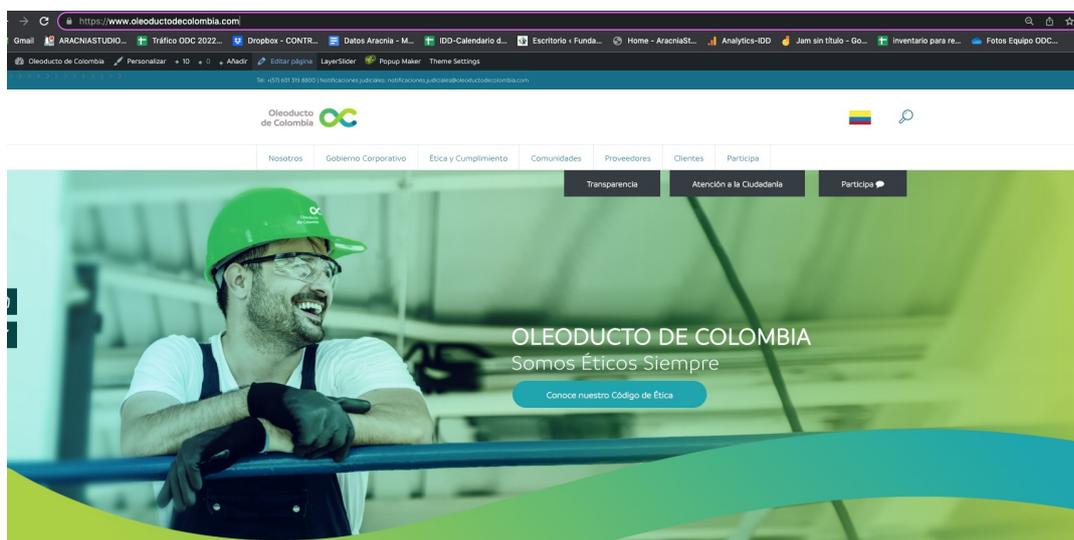


x. Vínculo a página de inicio

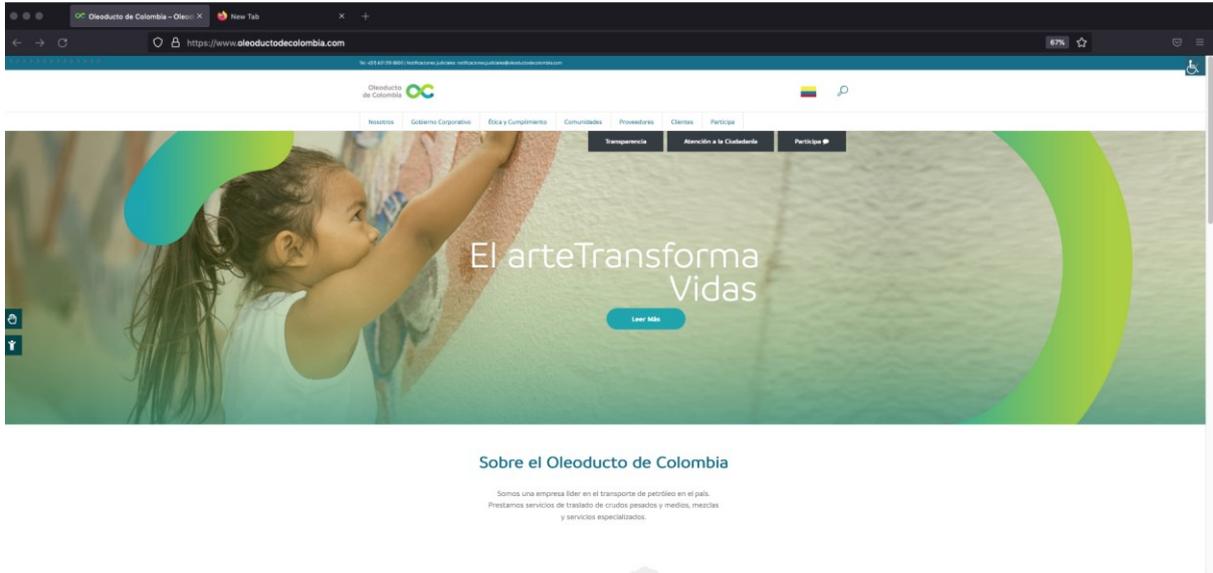
La página web del Oleoducto de Colombia cuenta con enlace en el Logo.



Y. Independencia de navegador



Google Chrome - Versión 103.0.5060.114



FireFox - Versión 102.0.1

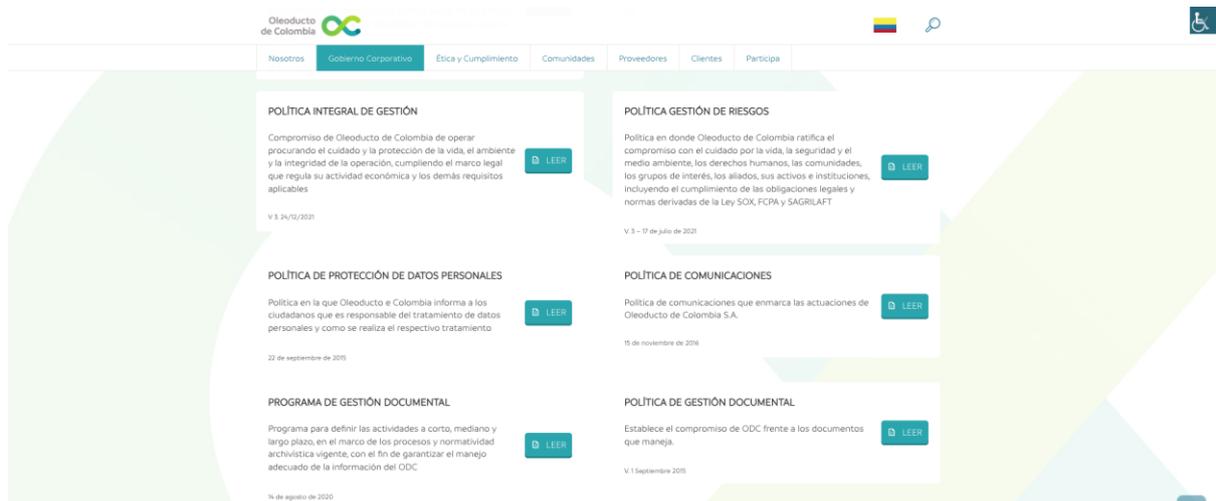


Safari - versión 14.1.2

z. Enlaces bien formulados

La Página del Oleoducto cuenta con enlaces bien formulados, de distintos tipos y para distintas necesidades.

1. Ejemplo: botón (leer)



2. Ejemplo:



aa. Ventanas emergentes

La página web del Oleoducto de Colombia emplea el uso de una ventana emergente por requerimiento del ministerio de minas y energía implementada el 17 de julio de 2022, esto se puede evidenciar al ingresar a www.oleoductodecolombia.com



Oleoducto
de Colombia



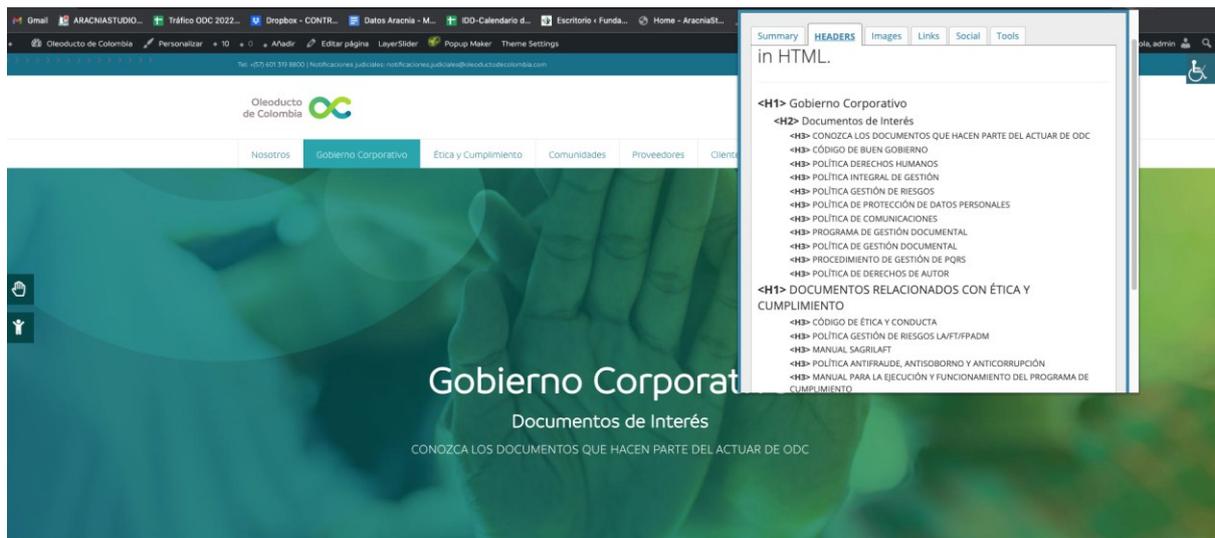
bb. Títulos y encabezados

Como se observa en la imagen, las páginas cuentan con un título claro que indica qué tipo de información se encuentra en el sitio. Además, en la codificación se indica la relevancia mediante las etiquetas H1 lo que ayuda a los lectores de pantalla a identificar que es un contenido muy importante en la página.





Oleoducto
de Colombia



cc. Vínculos rotos

Se realiza la evaluación de la página por medio de www.site24x7.com y no se encuentran vínculos rotos.

✓	https://www.oleoductodecolombia.com/wp-content/uploads/2022/12/Declaracion-CN.pdf
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/
✓	https://oleoductodecolombia.com/nuestra-estrategia/
✓	https://oleoductodecolombia.com/diversidad-equidad-e-inclusion/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/historia-2/
✓	https://oleoductodecolombia.com/informes_de_gestion/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/grupos-de-interes-y-propuesta-de-valor/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/estructura-ejecutiva/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/mapa-de-procesos/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/accionistas-informacion-financiera/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/estatutossociales/
✓	https://oleoductodecolombia.com/la-compania/ninos-ninas-y-adolescentes-2/
✓	https://oleoductodecolombia.com/granja-solar/
✓	https://oleoductodecolombia.com/trabajaconnosotros/
✓	https://oleoductodecolombia.com/documentos-de-interes/
✓	https://oleoductodecolombia.com/modelo-de-gobierno/
✓	https://oleoductodecolombia.com/gobierno-corporativo-home/nuestros-organos-sociales/

dd. Justificación del texto

Dentro de la página web del Oleoducto de Colombia, no tiene justificación del texto.



Somos conscientes de la necesidad y de los beneficios de contribuir al desarrollo social

de las comunidades en nuestras zonas de influencia, para lo cual trabajamos de forma articulada y en colaboración con otros actores sociales en los territorios donde tenemos presencia, para generar desarrollo y gestionar los riesgos de la operación.



Nuestro compromiso con las comunidades queda plasmado en varias iniciativas sociales

que contribuyen con el desarrollo económico, educativo y ambiental; al tiempo que nos posicionan como un negocio socialmente responsable. Estas líneas programáticas de inversión social son la promoción de buenas causas, gestión del liderazgo social y prácticas de negocio socialmente responsable.

Zonas de Influencia

En Oleoducto de Colombia S.A. transportamos petróleo crudo desde Puerto Boyacá hasta el puerto de exportación en Coveñas; en un recorrido que incluye los departamentos de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre.

```
body {  
  background-color: #ffffff;  
  text-align: left;  
  font: 13px/20px Arial, Helvetica, 'Nimbus Sans L', sans-serif;  
  color: #404040;  
}
```

ee. Ancho del cuerpo de texto

Se realiza la comprobación de este criterio ingresando a una noticia en la página, allí se toman dos textos a los cuales se les realiza conteo de palabras, evidenciando que no superan los 80 CP.



Oleoducto de Colombia

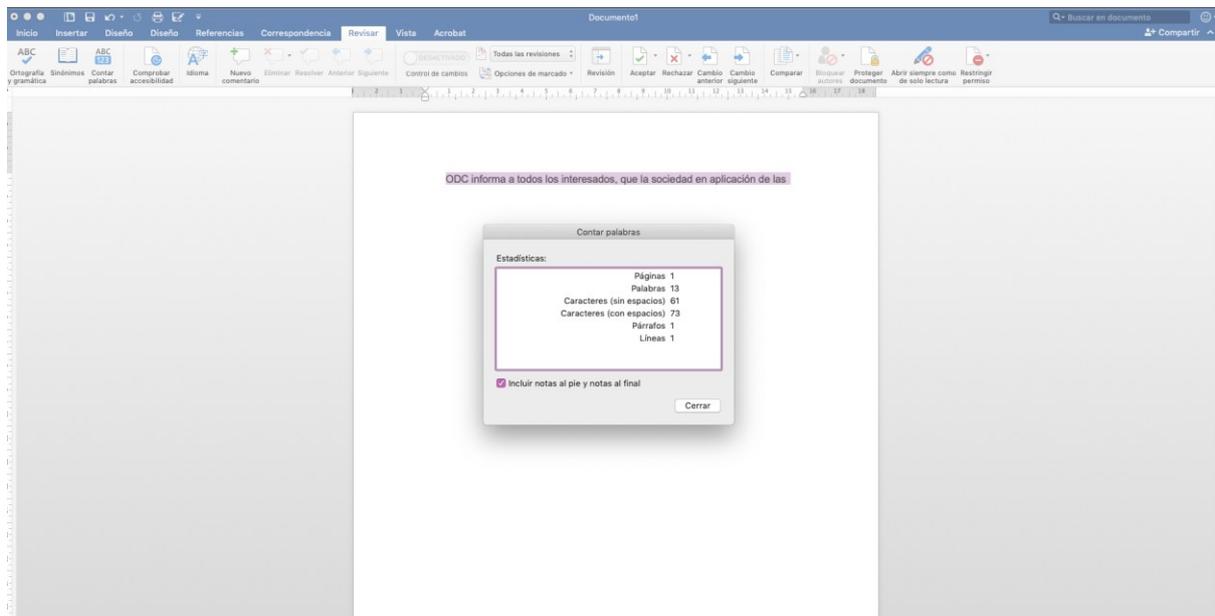
Nosotros Gobierno Corporativo Ética y Cumplimiento Comunidades Proveedores Clientes Participa

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA REGISTRO EN LISTA DE PROVEEDORES Y PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN VIGENCIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 996 DE 2005

ODC informa a todos los interesados, que la sociedad en aplicación de las disposiciones de la Ley 996 de 2005 y en garantía del principio publicidad, a través de su dirección de suministro y abastecimiento fija la presente convocatoria pública para el registro en la lista de proveedores que se tiene como base para invitar a participar en los procesos de contratación adelantados por ODC.

La presente convocatoria estará vigente desde su publicación en la página web www.oleoductodecolombia.com.co y hasta el 29 de mayo de 2022. En el evento que se celebre una segunda vuelta para las elecciones presidenciales, la convocatoria continuará vigente hasta el 29 de junio de 2022.

A continuación, se indica el enlace donde podrá visualizar los procesos de contratación que están programados para ser adelantados por ODC durante la vigencia de la presente convocatoria. No obstante, el registro en la lista de proveedores permite la participación en cualquier otro proceso que se adelante durante la vigencia de la presente convocatoria y no se encuentre incluido en el referido listado. ODC aclara que la publicación de la siguiente lista tiene un carácter informativo y por lo tanto no obliga ni compromete a la sociedad a adelantar los referidos procesos.



ff. Texto subrayado :

No se utiliza el estilo de subrayado para destacar ningún contenido en la página web.

Los vínculos se diferencian de color azul pero además siempre conllevan en su escritura (www) lo que los hace un enlace a una web.

MECANISMOS EXTERNOS

Revisoría Fiscal

La Sociedad cuenta con un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, los cuales son designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Las condiciones para el desempeño del cargo se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, los cuales están publicados en la página web de la Sociedad www.oleoductodecolombia.com. Sus funciones son las señaladas en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Revisor Fiscal estará sujeto a las prohibiciones, incompatibilidades y restricciones contenidas en la ley.

El Revisor Fiscal no puede desempeñar o ejercer en la Sociedad, directamente o a través de vinculados, servicios distintos de los Revisoría Fiscal.

La firma que ejerza la revisoría fiscal debe rotar a las personas naturales que ejerzan dicha función al interior de la Sociedad, con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años. Así mismo, la persona natural que ha sido rotada solamente podrá retomar la auditoría de la Sociedad luego de un periodo de dos (2) años.

Contraloría General de la República

La vigilancia y control fiscal de ODC es ejercida por la Contraloría General de la República a través de la Delegatura del Sector de Minas de Energía, conforme a los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

Superintendencia de Sociedades:

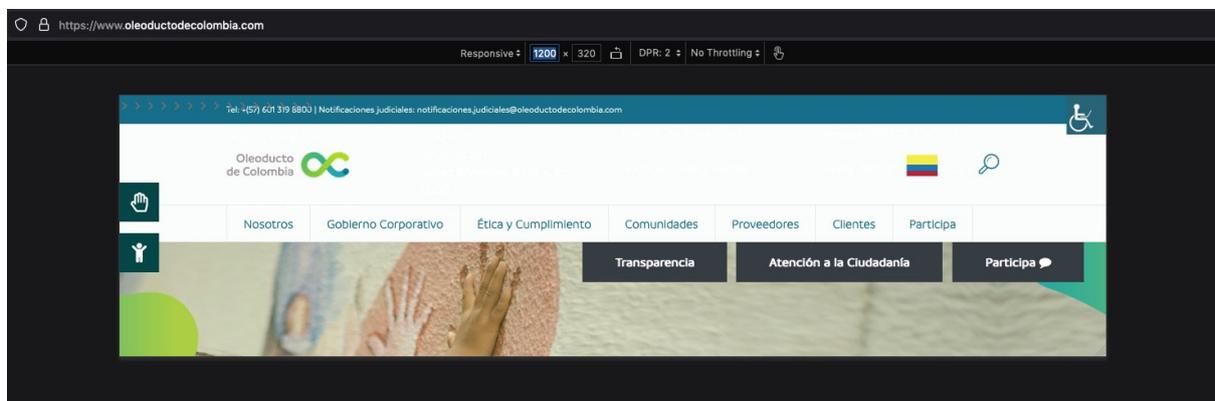
Compañía se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades considerando que es una sociedad de carácter comercial. En ejercicio del control que ejerce esta Superintendencia sobre ODC, la Compañía está obligada a enviarle la información que solicite.

<https://www.supersociedades.gov.co/>

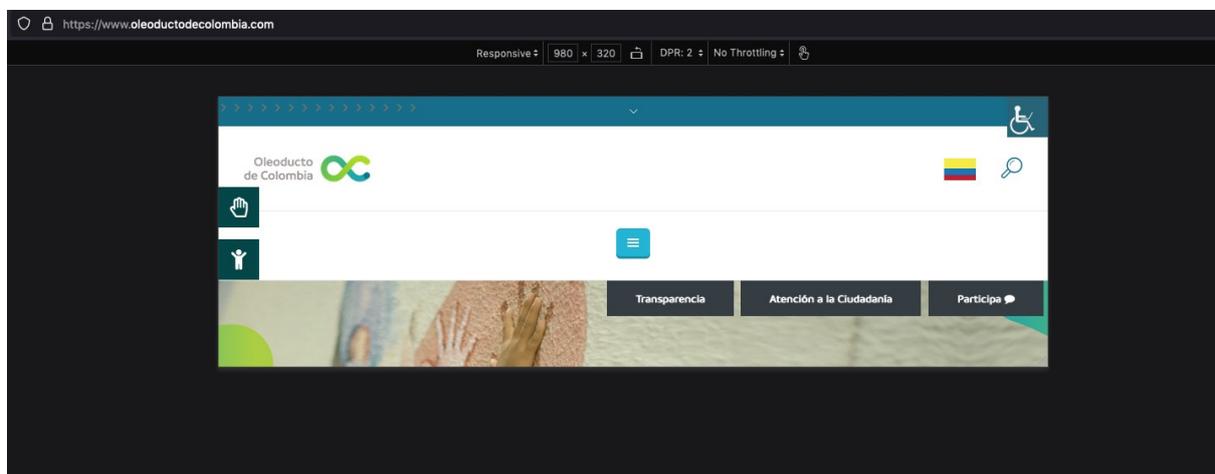
gg. Desplazamiento horizontal

La página está diseñada con una grilla de 1024 px garantizando que se vea de forma adecuada en las diferentes resoluciones de pantallas. Para evidenciar este criterio se usa la opción de diseño adaptable de Firefox que permite simular diferentes tamaños de pantalla.

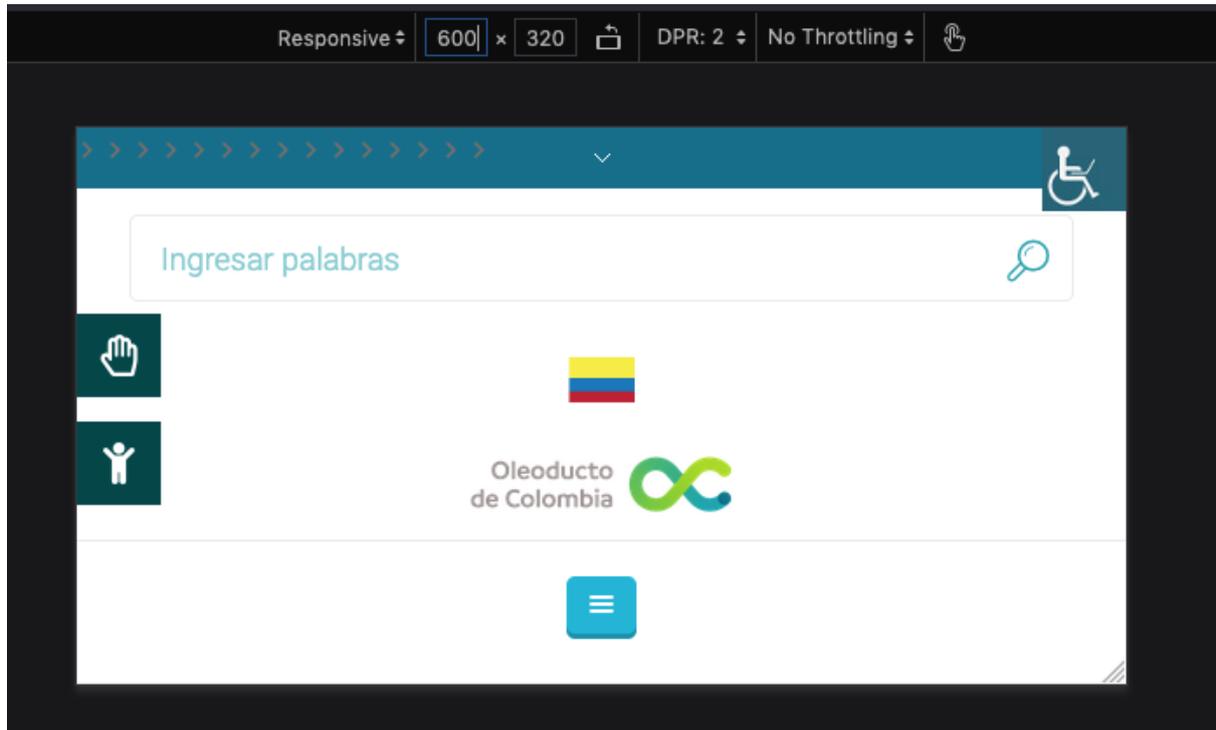
En la evaluación se usó 1200px, 980px teniendo correcta visualización y sin generar barra horizontal. También se prueban resoluciones más bajas como 600px, gracias a que la página cuenta con diseño adaptable la hoja de estilos cambia y se amolda para garantizar una correcta visualización, esta técnica ayuda para la visualización desde dispositivos móviles.



Resolución 1200 de ancho



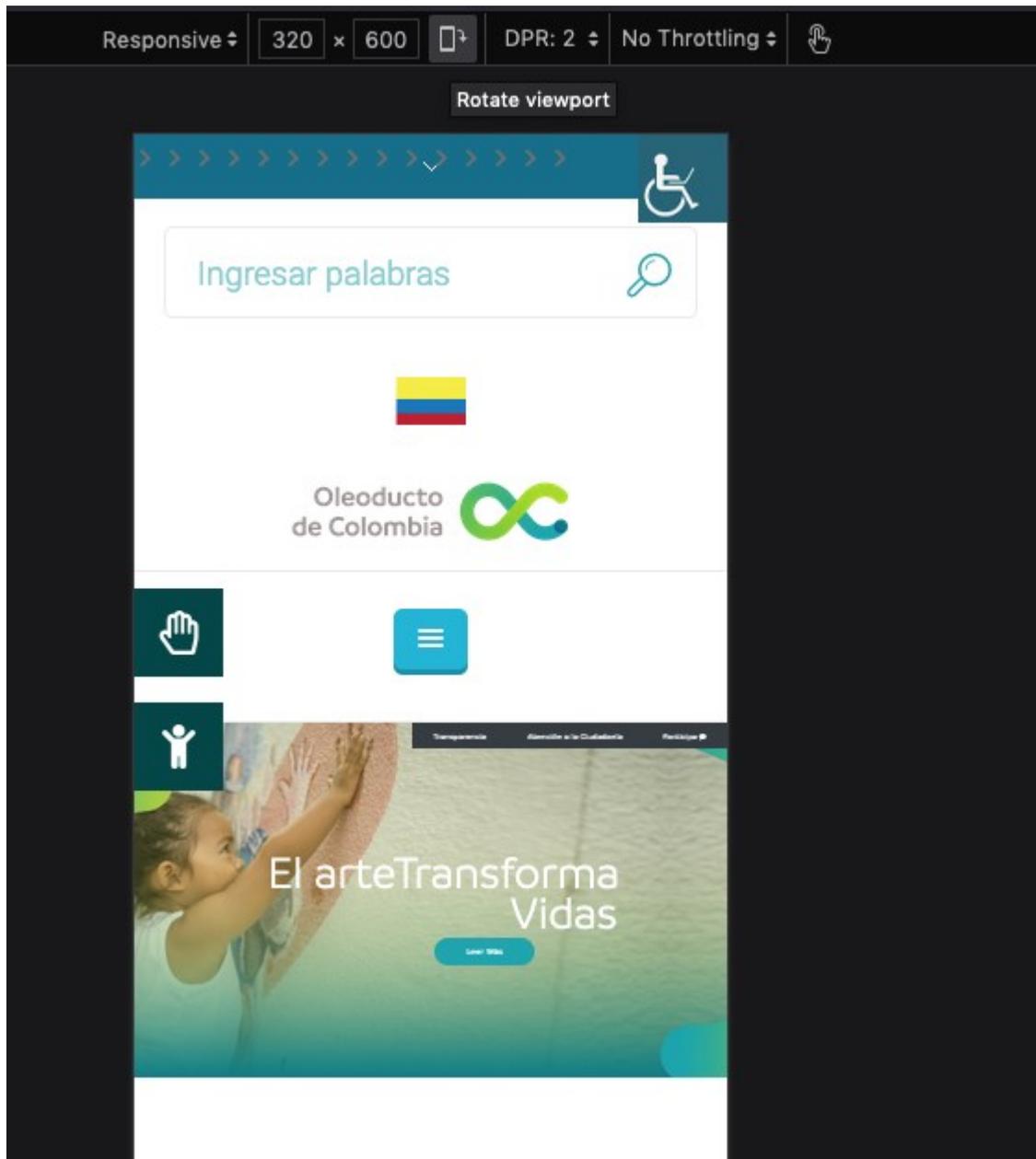
Resolución 980 de ancho





Oleoducto
de Colombia

Resolución 600 ancho



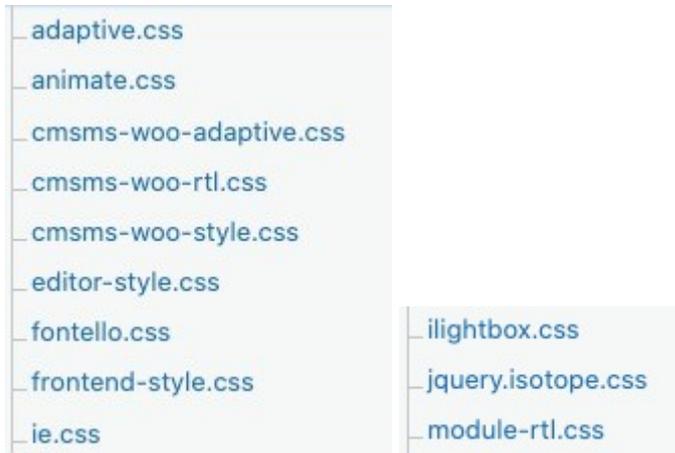
Vista celular Resolución 320 x 600



Oleoducto
de Colombia

hh. Hojas de estilo para diferentes formatos

La página cuenta con diferentes tipos de estilos, dependiendo las necesidades.



ii. Vínculos visitados

La página cumple con este requisito. En el caso de los links, cuando la persona no ha accedido a visitarlo se encuentra de color mas claro y luego de que es visitado se torna de color más oscuro.

Sin visitar:

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

Visitado:

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

jj. Campos obligatorios

A continuación la evidencia de cómo se identifica claramente cuáles son los campos obligatorios.



Oleoducto
de Colombia

Empresa a la que va Dirigida	--Ninguno--
Grupo de interés	--Ninguno--
Tipo de Identificación	--Seleccione--
Nombre	<input type="text"/>
Razón Social (Persona Juridica)	<input type="text"/>
Medio para recibir respuesta	--Ninguno--
Teléfono Fijo	<input type="text"/>
E-Mail	<input type="text"/>
Departamento - país ocurrencia caso	--Seleccione--

Fecha ocurrencia	28/08/2025 [28/08/2025]
Subgrupo de interés	--Ninguno--
Identificación	<input type="text"/>
Apellido	<input type="text"/>
Tipo de Solicitud	--Ninguno--
Dirección	<input type="text"/>
Extensión	<input type="text"/>
Teléfono Móvil	<input type="text"/>
Municipio ocurrencia caso	<input type="text"/>

kk. Asociación de etiquetas y campos

Como se evidencia en la imagen la página realiza una asociación entre los títulos y el campo evitando confusiones al usuario. Cada casilla dice específicamente a qué corresponde, si es un campo para selección o para llenar.



Oleoducto
de Colombia

Empresa a la que va Dirigida	--Ninguno--	Fecha ocurrencia	28/08/2025 [28/08/2025]
Grupo de interés	--Ninguno--	Subgrupo de interés	--Ninguno--
Tipo de identificación	--Seleccione--	Identificación	
Nombre		Apellido	
Razón Social (Persona Jurídica)		Tipo de Solicitud	--Ninguno--
Medio para recibir respuesta	--Ninguno--	Dirección	
Teléfono Fijo		Extensión	
E-Mail		Teléfono Móvil	
Departamento - país ocurrencia caso	--Seleccione--	Municipio ocurrencia caso	
<input type="checkbox"/> Adjunta archivo <input type="checkbox"/> Sin Archivo		Tiene la posibilidad de adjuntar un (1) archivo de máximo 5 Megas. (En caso de tener varios archivos se deberán comprimir) y adjuntar este	
Detalle de la solicitud			

Certifica en calidad de responsable del área Digital de Oleoducto de Colombia

Carlos Alberto Sierra Abaunza
Especialista Digital
Oleoducto de Colombia
C.C. 1.056.769.994

Última revisión /agosto de 2025